Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150– 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 27 de noviembre de 2006

Expediente Nº 8545/06

RES. D. Cs. Ex. Nº 320/06

VISTO:

La presentación realizada por el Sr. Dorado, Leandro Daniel – L.U. Nº 213.321, mediante la cual solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en Diplomatura en Ciencias Físicas (Plan 1997) y en Electrónico Universitario (Plan 1997), con las que corresponden a la carrera de Licenciatura en Energías Renovables Plan 2005, de esta Facultad;

El dictamen final de la Comisión de Carrera que corre agregado a fs. 05 de estos actuados;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Tener por reconocidas al Sr. DORADO, LEANDRO DANIEL – L.U. Nº 213.321, las asignaturas aprobadas en la Diplomatura en Ciencias Físicas y en Electrónico Universitario, con las que corresponden a la carrera de Licenciatura en Energías Renovables (Plan 2005), de esta Unidad Académica de acuerdo al siguiente detalle:

DIRECTAS:

LICENCIATURA EN ENERGIAS RENOVABLES (CARRERA ACTUAL)		DIPLOMATURA EN CIENCIAS FÍSICAS
INTRODUCCIÓN A LA FISICA	Por	Física 1

Es: 1 (una) asignatura aprobada por reconocimiento.

CONDICIONADAS:

LICENCIATURA EN ENERGIAS RENOVABLES (CARRERA ACTUAL)		DIPLOMATURA EN CIENCIAS FÍSICAS
A.L.G.A.	Por	Matemática 1 + Prueba Complementaria sobre los siguientes temas: 5, 6 y 9 del programa en vigencia.

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150– 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RES. D. Cs. Ex. Nº 320/06

Es: 1 (una) asignatura reconocida parcialmente, acordándosele un plazo de hasta Julio/2007 a tales fines.

ARTICULO 2º: Tener por reconocido, con igual período de validez, los Trabajos Prácticos de la asignatura que seguidamente se detalla:

LICENCIATURA EN ENERGIAS RENOVABLES (CARRERA ACTUAL)		ELECTRÓNICO UNIVERSITARIO(CARRERA DE ORIGEN)	VTO.
ANÁLISIS MATEMÁTICO I	Por	Análisis Matemático 1	30/09/2008

ARTICULO 3º: Vuelva al Departamento de Alumnos para su registro y notificación correspondiente al alumno solicitante. Cumplido. RESERVESE.

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD CS. EXACTAS

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas